



## Contenido

### Editorial

- Comportamiento mensual del Mercado Eléctrico.....Pág 2
- Producción de energía del mercado eléctrico a setiembre 2006. ....Pág 3
- Costo Marginal y Precio en barra de energía activa mensual – SEIN a setiembre 2006..... Pág 3
- Consumo de gas natural en el sector eléctrico a setiembre 2006 ..... Pág.4
- Diagrama de despacho de carga por fuente de energía. .... Pág.4
- Noticias del sector energético ..... Pág.5
- Misceláneas del sector en el ámbito internacional ..... Pág.6
- Logros de la Dirección General de Electricidad–MEM ..... Pág 7
- Sumilla de Normas Legales ..... Pág.8
- Visita la página Web del MEM ..... Pág 8



### IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV ZAPALLAL – PARAMONGA NUEVA – CHIMBOTE 1 Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

El Ministerio de Energía y Minas y Red Eléctrica del Perú – REP, suscribieron el 25 de julio del 2006, la Segunda Cláusula Adicional a su Contrato de Concesión, para ejecutar el Proyecto 2do circuito de la LT Zapallal- Paramonga Nueva – Chimbote 1 y subestaciones asociadas.

Con la operación del Segundo Circuito, de 380 km de longitud, se ampliará la capacidad de transmisión entre las áreas centro y norte medio del SEIN, lo cual permitirá el despacho económico sin limitaciones ni congestiones de transmisión, asimismo mejorará la estabilidad del sistema, aumentará la confiabilidad del suministro eléctrico a la zona norte y dará mayor flexibilidad para efectuar las labores de mantenimiento.

El proyecto comprende:

- o Instalación del segundo circuito en las estructuras de la LT Zapallal-Paramonga Nueva, conformada por los tramos Zapallal – Huacho (L2212) de 103,85 km y Huacho – Paramonga Nueva (L2213) de 55,46 km.
- o Instalación del segundo circuito en las estructuras de la línea Paramonga Nueva – Chimbote 1(L2215), de 220,3 km. En esta sección se construirán tres tramos con estructuras de madera, simple circuito con una longitud total de 63 km, en las zonas de mayor contaminación salina.
- o Ampliación de las subestaciones Zapallal, Paramonga Nueva y Chimbote 1

La potencia de diseño del segundo circuito es de 152 MVA, igual que del circuito existente, con lo cual la capacidad total del enlace Lima-Chimbote llegará a 304 MVA. Previo a su puesta en servicio se verificará la capacidad efectiva de ambos circuitos, la cual, según el compromiso suscrito, no podrá ser inferior a la potencia de diseño.

Debido a las condiciones ambientales altamente agresivas de la zona y las elevadas pérdidas por efecto corona registradas en la línea existente, se ha optado por el uso de cables conductores compactos, de forma cilíndrica, del tipo Aero Z.

#### Alcance de las Ampliaciones de subestaciones proyectadas

Las subestaciones Zapallal, Paramonga Nueva y Chimbote 1, se diseñaron y construyeron con previsiones para la instalación del segundo circuito, por lo que se dispone de los espacios y facilidades necesarias para ejecutar las ampliaciones que comprende el presente proyecto.

Ampliación Subestación Zapallal 220 kV. Se completará el esquema de interruptor y medio, y se equipará la celda de salida para la línea Zapallal-Paramonga. El equipamiento comprende:

- o Una nueva celda para completar el esquema de interruptor y medio, y conectar la celda de la línea a Ventanilla (L-2243) con la segunda barra.
- o Una nueva celda para completar el esquema de interruptor y medio para las celdas de las líneas a Ventanilla (L-2242) y a Huayucachi (L-2221).
- o Dos nuevas celdas para completar el esquema de interruptor y medio para las celdas de salida de las líneas a Huacho (L-2212) y la nueva salida a Paramonga Nueva.
- o Instalación de los conductores para la barra "B"
- o Implementación de un Sistema de Automatización para la Subestación (SAS), que incluye tanto las celdas nuevas como las existentes.

Ampliación Subestación Paramonga Nueva 220 kV. El proyecto consiste en completar el sistema de doble barra en U e instalar las celdas de salida para las líneas a Zapallal y Chimbote 1.

El equipamiento comprende:

- o Prolongación de la barra "A" existente.
- o Construcción de la barra "B" en forma de "U" para tener salidas en los dos frentes.
- o Una nueva celda de línea para la línea a Zapallal (L-2214).
- o Una nueva celda de línea para la línea a Chimbote 1 (L-2216).
- o Una nueva celda para el acoplamiento de barras.
- o Implementación de un Sistema de Automatización de la Subestación (SAS), incluyendo tanto las celdas nuevas como las existentes

#### Ampliación Subestación Chimbote 1 220 kV

- o Equipamiento de la celda de salida para la línea a Paramonga Nueva (L-2215).

#### Fecha de Conclusión de las Obras

La Cláusula Adicional compromete a REP a poner en servicio las obras en un plazo no mayor de 20 meses, que se cumple en el primer trimestre del 2008.



## Estadística Eléctrica

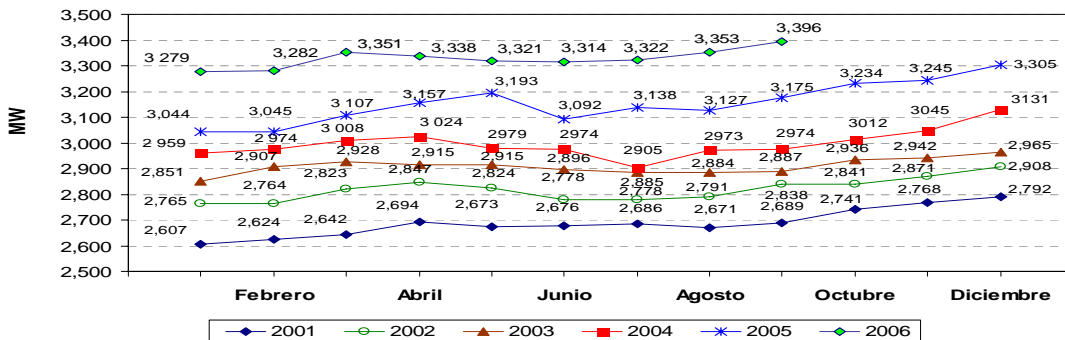
### COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL MERCADO ELÉCTRICO<sup>1</sup>: MÁXIMA DEMANDA, PRODUCCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SETIEMBRE 2006

La máxima demanda del Sistema Interconectado Nacional (SEIN) en setiembre del año 2006 fue 3 396 MW (registrada el día 28 de setiembre, a las 19:30 horas), cifra que representó un incremento de 7,0% respecto a la máxima demanda del mes de setiembre del año 2005. Asimismo, se mantuvieron incrementos importantes relacionados a la máxima demanda del mismo periodo de los años 2004, 2003, 2002 y 2001 de 14,2%, 17,6%, 19,7% y 26,3%, respectivamente.

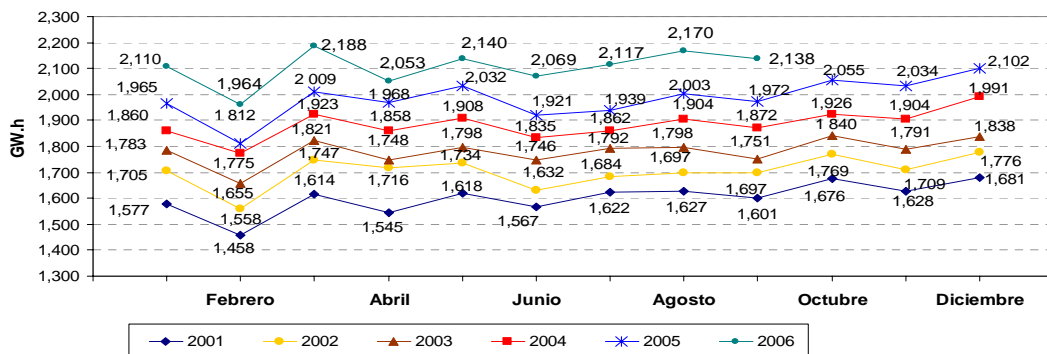
La producción mensual del mercado eléctrico en setiembre del año 2006 fue 2 138 GW.h, es decir superior en 8,4%, 14,2%, 22,1%, 26,0 % y 33,5% respecto a la producción del mismo mes de los años 2005, 2004, 2003, 2002 y 2001, respectivamente.

La venta de energía a cliente final en setiembre del año 2006 fue de 1 864 GW.h, con un 7,1 % de incremento respecto a la venta de igual periodo del año anterior. Asimismo, con relación al mes de setiembre 2004, este aumento fue 13,9 % , y con respecto al año 2003, 2002 y 2001, los incrementos fueron 23,4 %, 26,5 % y 33,8 %, respectivamente.

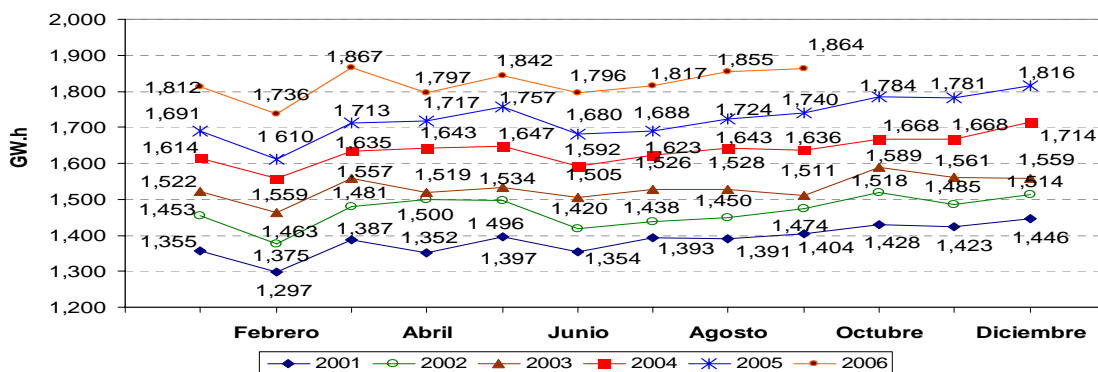
MÁXIMA DEMANDA MENSUAL EN EL SEIN 2001 - 2006\*



PRODUCCIÓN MENSUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2001 - 2006\*



VENTA MENSUAL DE ENERGÍA A CLIENTE FINAL 2001 - 2006\*



(\*) Preliminar al 16.10.06

1 / Mercado Eléctrico: conformado por el mercado atendido por las empresas concesionarias y entidades autorizadas para generar energía eléctrica para el servicio público.



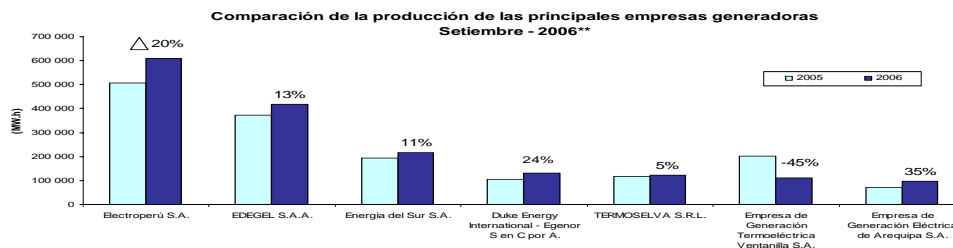
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL MERCADO ELÉCTRICO (MW.h)

N°	Principales empresas del mercado eléctrico	Setiembre			Acumulado (Enero -Setiembre)		
		2005	2006	Δ 06/05	2005	2006	Δ 06/05
1	Electroperú S.A.	506,954.5	608,816.3	20%	5,237,835.1	5,497,039.5	5%
2	EDEGEL S.A.A.	371,377.0	419,480.9	13%	3,421,596.9	3,774,763.4	10%
3	Energía del Sur S.A.	194,550.2	215,273.3	11%	948,509.4	1,603,447.3	69%
4	Duke Energy International - Egenor S en C por A.	106,679.1	132,162.3	24%	1,514,641.5	1,587,664.1	5%
5	TERMOSELVA S.R.L.	117,740.9	123,223.8	5%	949,869.5	827,381.0	-13%
6	Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A.	202,275.4	111,350.9	-45%	1,417,335.3	1,116,177.3	-21%
7	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	70,646.8	95,385.2	35%	577,607.0	832,525.1	44%
8	Empresa de Electricidad de los Andes S.A.	74,982.8	89,420.5	19%	789,365.5	816,906.2	3%
9	Empresa Eléctrica de Piura S.A.	71,971.5	73,003.1	1%	334,310.3	435,392.3	30%
10	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	62,295.3	60,939.1	-2%	557,719.8	553,677.0	-1%
11	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	40,544.9	44,455.8	10%	543,620.8	558,014.5	3%
12	Otros	155,186.1	164,006.7	6%	1,350,308.5	1,345,367.6	0%
TOTAL		1,975,204.6	2,137,517.8	8%	17,642,719.7	18,948,355.3	7%

N°	Principales empresas del mercado eléctrico	SEMESTRE I			TRIMESTRE III		
		2005	2006	Δ 06/05	2005	2006	Δ 06/05
1	Electroperú S.A.	3,566,231.8	3,653,581.7	2%	1,671,603.4	1,843,457.8	10%
2	EDEGEL S.A.A.	2,350,413.2	2,539,400.0	8%	1,071,183.7	1,235,363.4	15%
3	Energía del Sur S.A.	448,568.4	1,008,531.9	125%	499,941.0	594,915.4	19%
4	Duke Energy International - Egenor S en C por A.	1,190,507.9	1,224,003.4	3%	324,133.6	363,660.8	12%
5	TERMOSELVA S.R.L.	596,305.5	455,140.8	-24%	353,564.1	372,240.2	5%
6	Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A.	805,112.7	614,791.9	-24%	612,222.5	501,385.4	-18%
7	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	390,388.7	566,072.5	45%	187,218.3	266,452.6	42%
8	Empresa de Electricidad de los Andes S.A.	554,501.8	558,776.7	1%	234,863.8	258,129.5	10%
9	Empresa Eléctrica de Piura S.A.	121,064.7	217,790.4	80%	213,245.6	217,601.8	2%
10	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	366,792.1	364,849.3	-1%	190,927.7	188,827.7	-1%
11	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	407,579.5	418,154.3	3%	136,041.3	139,860.2	3%
12	Otros	922,798.5	902,660.9	-2%	427,510.0	442,706.7	4%
TOTAL		11,720,264.8	12,523,753.8	7%	5,922,454.9	6,424,601.5	8%

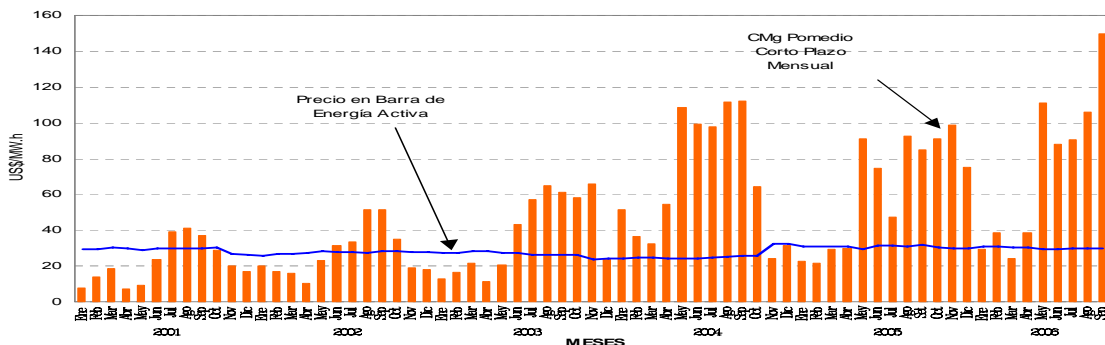
\* A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operatividad de la Central Térmica de Ventanilla ( Proceso de regularización - Dirección de Concesiones Eléctricas-DGE/MEM)

\*\* Preliminar



Costo Marginal y Precio de Barra de Energía Activa Mensual SEIN  
Costo Equivalente Barra Santa Rosa

US\$/MW.h mes -2006	Costo Marginal	Precio en Barra
Julio	90.65	29.59
Agosto	105.92	29.72
Setiembre	149.80	29.69



Fuente: COES-SINAC



**Ministerio de Energía y Minas**  
**Dirección General de Electricidad**  
**ESTADÍSTICA ELÉCTRICA**

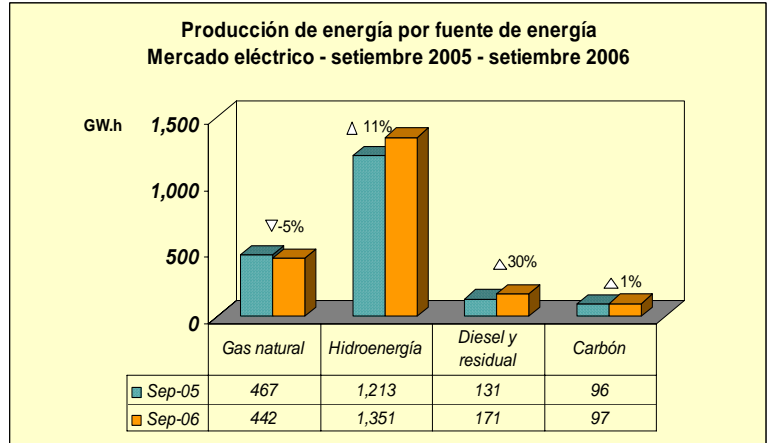
**CONSUMO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO**  
**Comportamiento mensual - setiembre 2006**

Gráfico N° 1

La energía producida con gas natural de enero al mes de setiembre del presente año fue 2 956,8 GW.h, habiéndose consumido 890,9 millones de metros cúbicos en dicho periodo.

El consumo de gas natural para la generación de energía eléctrica en el mes de setiembre 2006 alcanzó los 139,4 millones de metros cúbicos y tuvo un incremento de 2,6% respecto a igual periodo del año anterior.

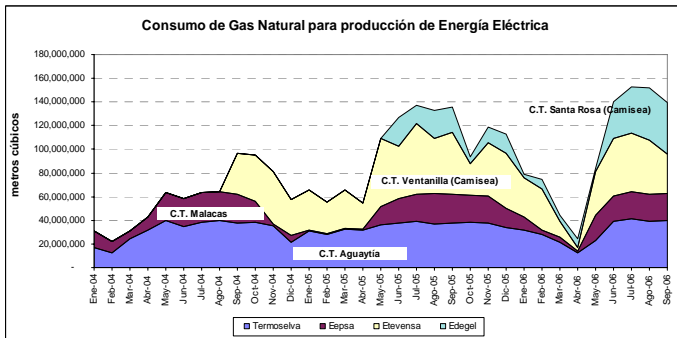
Por otro lado, la producción de energía eléctrica con gas natural en este mes fue de 441,9 GW.h y disminuyó 5,0% con relación al mes de setiembre del año 2005. En el gráfico N° 1, se puede apreciar los incrementos de la producción por fuentes de energía para el mercado eléctrico tanto en setiembre 2005 así como 2006.



Las contribuciones del gas natural, hidroenergía, diesel y residual y carbón para la generación de energía de setiembre del año 2006 fueron 21%, 66%, 8%, 5%, respectivamente.

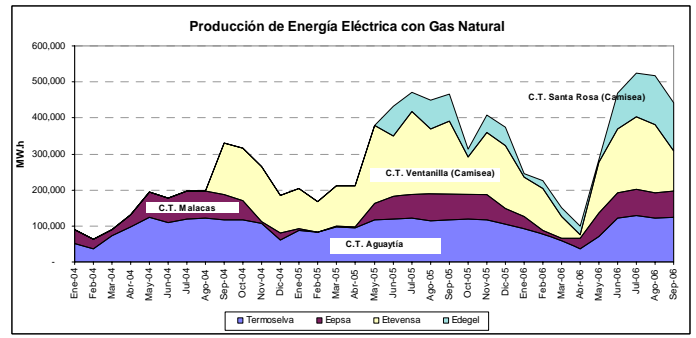
En el Gráfico N° 2 se muestra la evolución mensual del consumo de gas natural por cada central térmica, desde enero 2004 a la fecha; y, en el Gráfico N°3, se puede apreciar la evolución de la generación mensual de energía eléctrica de las centrales térmicas a gas: C.T. Ventanilla\*\* y Santa Rosa (Edegel), Malacas (EEPSA) y Aguaytía (Termoselva), para el periodo indicado.

Gráfico N° 2



Fuente: MEM/DGE/DPE

Gráfico N° 3



Fuente: COES - SINAC

Figura N° 1

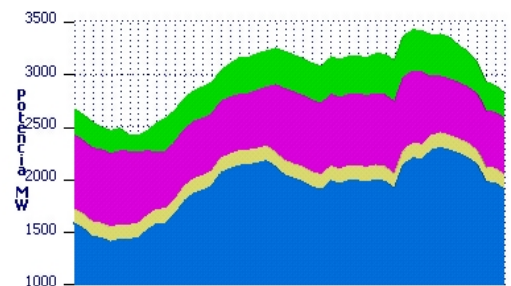
**DIAGRAMA DE DESPACHO DE CARGA POR FUENTE DE ENERGÍA**

En el Diagrama de despacho diario de carga del 28 de setiembre del año 2006 que se presenta en la Figura N° 1 se observó que el 20,6 % de la energía eléctrica se generó con gas natural, 4,6% con carbón y 10,6 % con diesel y residual. Asimismo, la generación hidroeléctrica mantuvo una participación de 64,2 % del total de energía producida.

Fuente: COES - SINAC

\* \* A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operatividad de la Central Térmica de Ventanilla ( Proceso de regularización - Dirección de Concesiones Eléctricas-DGE/MEM)

**Despacho por Fuente de Energía**



Hidráulico 64.2 %  
 Carbón 4.6 %  
 Gas 20.6 %  
 Diesel/Residual 10.6 %

Fuente: COES - SINAC





## **ARGENTINA**

### **Kirchner y Evo acordaron la compra de gas por 32.000 MUS\$**

Néstor Kirchner concretó ayer con su colega Evo Morales, en Santa Cruz de la Sierra, un ambicioso convenio energético de inversión y provisión de gas para los próximos 20 años, que cuadruplicará el suministro del fluido a la Argentina y supondrá ingresos para Bolivia de 32.000 millones de dólares. A partir de 2008, si la infraestructura lo permite, la compraventa irá aumentando del máximo actual previsto de 7,7 millones de metros cúbicos a 27,7 millones, en un plazo de dos décadas. El precio del combustible será de 5 US\$/MBTU cuando en enero de 2007 empiece a regir el contrato y existirán ajustes trimestrales con una fórmula basada en el valor internacional de combustibles alternativos como el fuel y el diésel, según confirmaron el ministro boliviano de Hidrocarburos, Carlos Villegas, y el número uno de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Juan Carlos Ortiz. El acuerdo de asociación estratégica firmado ayer por Morales y Kirchner junto a los titulares de YPF y Energía Argentina S.A. (Enarsa) es un contrato de compraventa entre Estados, al que está convocado el sector privado. El cumplimiento del acuerdo está sujeto a que se concrete la inversión en producción de gas en Bolivia. Los 20 Mm3 diarios pactados ayer podrán llegar a Argentina sólo por el llamado Gasoducto del Nordeste, que debería estar construido en 2008. Se estipula que el Gobierno hará el llamado a licitación para las obras de 1.700 km de extensión en diciembre próximo, y en ellas ya hay interesados en danza como Techint. Por otra parte ayer los presidentes confirmaron que Enarsa encarará proyectos de exploración y explotación de campos gasíferos en Bolivia junto a YPF. (Clarín, 20/10/2006)

## **BOLIVIA**

### **Población fronteriza de San Matías puede quedar sin provisión de electricidad desde Brasil**

Cemat, empresa generadora de electricidad ubicada en Cuiabá, Estado de Mato Grosso, que suministra energía eléctrica a San Matías, población de poco más de 10 000 habitantes, mediante una carta enviada al Cónsul Boliviano, Víctor Cuba, hizo conocer que no se renovará el contrato de provisión de electricidad, debido a que la legislación brasileña ordena no realizar exportaciones de energía, ya que ese Estado también se encuentra desabastecido de electricidad. Las autoridades de San Matías se han reunido con personeros del Vice Ministerio de Electricidad y Energías Alternativas para buscar una solución a este problema que se avecina, e invitaron a varias empresas para que presenten ofertas para la instalación de una planta generadora de electricidad. (Energypress, 21/10/2006)

## **CHILE**

### **CNE anticipa mayores recortes de gas natural a partir de este mes**

El Informe Técnico Definitivo del Precio de Nudo del Sistema Interconectado Central (SIC) modificó a la baja la estimación previa de la "disponibilidad semanal de gas por central", previendo mayores restricciones a partir de este mismo mes, acrecentando con ello los recortes del gas argentino. La entidad estimó, por ejemplo, que Taltal I no dispondrá de suministro desde enero de 2009, a diferencia del Informe Técnico Preliminar de septiembre pasado, cuando detalló que dicha unidad contaría con gas de manera permanente para el periodo octubre 2006-diciembre de 2010. Otra novedad del Informe

Técnico Definitivo es la reducción del precio que estimó la CNE para el gas natural licuado (gnl). La entidad precisó que la regasificadora que se construye en Quintero, V Región, estaría operativa el segundo semestre de 2008, precisando que esta poseería una capacidad del orden de 6 millones de m3/día. En cuanto al tema precio, consideró "una proyección cuyo valor promedio está en torno a 6,8 US\$/MBTU para todas las centrales", valor 20% menor al informado en septiembre, cuando estimó que el hidrocarburo llegaría al país a un promedio 8,5 US\$/M MBTU. (Estrategia, 21/10/2006)

## **PERÚ**

### **La energía eléctrica llegará pronto a los últimos rincones del país**

Con una inversión cercana a los cinco millones de dólares, pronto se pondrá en práctica en el país el primer Gran Proyecto Piloto en energía solar fotovoltaica sostenible, que beneficiará a aproximadamente 22 mil habitantes en 140 localidades aisladas de las Regiones de Cajamarca, Amazonas, Loreto, Huánuco, Ucayali y Pasco.

La suscripción de los contratos estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Proyectos, Dr. José Eslava y el representante Legal Corsorcio Isofotón – Schonimex, Ing. Michael Schoenfeld, en presencia del Ministro de Energía y Minas, arquitecto Juan Valdivia Romero.

El programa, destinado a mejorar la calidad de vida de la población rural amazónica suministrándole servicio eléctrico sostenible mediante el aprovechamiento de la energía solar, consiste en el empadronamiento, suministro, instalación y administración de 4,524 sistemas fotovoltaicos (paneles solares), que coadyuvarán también a la reducción del incremento a largo plazo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GNI) en el territorio nacional.

Comprende la instalación de cuatro mil 500 sistemas fotovoltaicos domiciliarios y 24 sistemas fotovoltaicos para la atención de los servicios básicos en postas médicas, centros educativos, locales comunales y comunicaciones, para lo cual se llevarán a cabo diversas actividades. (Oficina de Prensa MINEM 17/10/2006).

### **Gobiernos regionales y municipalidades se encargarán de ejecutar proyectos**

En localidades aisladas de 15 departamentos se realizarán obras de electrificación rural, con una inversión total de 209 millones de soles, de los cuales este año se destinarán 46 millones, según lo dio a conocer el Ministro de Energía y Minas, arquitecto Juan Valdivia Romero.

Nos falta firmar convenios con las autoridades de La Libertad, Tumbes, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, entre otros, expresó, mencionando que ya se han suscrito los convenios correspondientes a siete departamentos, que son Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huanuco, Lambayeque, Puno y San Martín.

Son obras que han sido programadas dentro del shock de inversiones que lleva a cabo el gobierno, explicó, precisando que en el Consejo de Ministros se tomó la decisión, acogiendo una propuesta del Presidente de la República, doctor Alan García Pérez, de que sean los propios gobiernos regionales o los gobiernos locales, los que ejecuten las obras, de acuerdo a los proyectos que presentaron oportunamente. En el caso de los departamentos con los cuales ya se firmaron convenios, dijo el Ministro Valdivia, los gobiernos regionales se encargarán de convocar a licitación pública para la contratación de las empresas que ejecutarán los proyectos de electrificación, "y nosotros haremos la fiscalización a través de la Dirección Ejecutiva de Proyectos y el pago correspondiente". (Oficina de Prensa MINEM 17/10/2006).



La Interconexión Regional de Centroamérica tiene previsto fortalecer el mercado eléctrico de la región.

#### Importancia de interconexión actual

- o Permite intercambios de excedentes.
- o Facilita apoyo en emergencias.
- o Ha atenuado racionamientos eléctricos.
- o Mejora el uso de la capacidad instalada.
- o Reduce consumo de combustibles.
- o Beneficia a los participantes.
- o Habilita un mercado creciente electricidad.

#### Las interconexiones y capacidades de transferencia

Para el período 2005 al 2007, los límites de interconexiones se basan en los estudios de DPC y en los acuerdos de las reuniones del Grupo de Trabajo de Planificación de Operación (GTPO). Estos se muestran en la siguiente tabla

Límites de Interconexiones 2005 - 2007

Interconexión	Capacidad (MW) de 1 a 2	Capacidad (MW) de 2 a 1
GU-ES	80	100
ES-HO	80	80
HO-NI	80	80
NI-CR	80	80
CR-PA	30	100

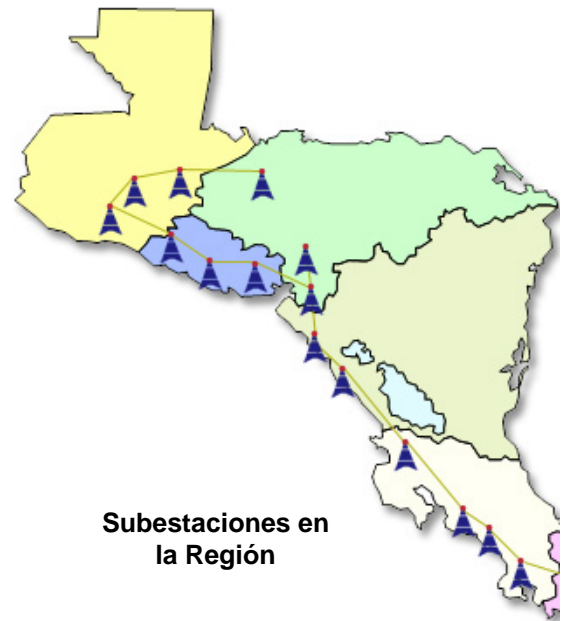
Fuente: Plan Indicativo Regional de Expansión de la Generación período 2005-2019, GTPIR, ABRIL 2005

El primer circuito de la Línea SIEPAC estará disponible a partir de enero del 2008, con capacidad de transmisión de 300 MW de Sur a Norte y de Norte a Sur.

#### Proyecto SIEPAC

La infraestructura del Proyecto SIEPAC consiste en la ejecución del Primer Sistema de Transmisión Eléctrica Regional que reforzará la red eléctrica de América Central (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), que se describe a continuación: Líneas de transmisión eléctrica a 230 kV de un circuito, con torres previstas para un segundo circuito futuro, de las siguientes longitudes estimadas: Guatemala: 281 km; El Salvador: 286 km; Honduras: 270 km; Nicaragua: 310 km; Costa Rica: 493 km; y Panamá: 150 km. Además se incluyen aproximadamente 298 MVAR de equipos de compensación. Uno de los cables de guarda de la línea será tipo OPGW con 12 fibras monomodo y 24 de dispersión desplazada, más la adición de cable OPGW de torre T a la Planta Cajón en Honduras. La Línea SIEPAC se conectará a las redes nacionales de cada país mediante un total de 28 bahías de acceso en las siguientes subestaciones: Guatemala - Norte, Panaluya y Guatemala - Este en Guatemala; Ahuachapán, Nejapa y 15 de Septiembre en El Salvador; Río Lindo (incluyendo obras adicionales en esta subestación) y Agua Caliente en Honduras; Planta Nicaragua y Ticuantepe en Nicaragua; Cañas, Parrita, Río Claro y Palmar Norte en Costa Rica; y Veladero en Panamá. En el tramo Ahuachapán – Nejapa-15 de Septiembre en El Salvador, el segundo circuito quedará de una vez habilitado.

Fuente: Comisión Regional de Interconexión Eléctrica - Proyecto SIEPAC - Costa Rica



Subestaciones en la Región

#### Debilidad de interconexión actual

- o Consiste en interconectores entre redes.
- o Confiabilidad de un solo circuito a 230 KV.
- o Restricciones por seguridad operativa.
- o Algunos flujos deben limitarse a 50 MW.
- o No poseen comunicación incorporada.
- o Solo útil para contratos de corto plazo.
- o Requiere refuerzos y compensación.



Durante el mes de setiembre del año 2006, se han cumplido metas establecidas por la Dirección General de Electricidad Energía y Minas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

#### **1. Concesión Definitiva**

- o Mediante la Resolución Suprema N° 048-2006-EM, publicada el 2006.09.05, se otorgó a la Minera Pampa de Cobre S.A., concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica con la LT de 33 kV SE Polobaya-SE Pampa de Cobre, ubicada en el distrito de Polobaya, provincia y departamento de Arequipa, y en el distrito de la Capilla, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.
- o Mediante la Resolución Suprema N° 052-2006-EM, publicada el 2006.09.12, se otorgó a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. – ELECTRONOROESTE S.A., concesión definitiva para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica en las zonas de concesión del PSE Chulucanas I Etapa, ubicado en los distritos de Tambo Grande, Chulucanas, Morropón, Buenos Aires, La Matanza y Salitral, provincias de Piura y Morropón, departamento de Piura.
- o Mediante la Resolución Suprema N° 054-2006-EM, publicada el 2006.09.20, se otorgó a Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. – ELECTROUCAYALI S.A., concesión definitiva para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica en la zona de concesión del PSE Campoverde, ubicado en el distrito de Campoverde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.
- o Mediante la Resolución Suprema N° 055-2006-EM, se otorgó a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. – ELECTRONORTE S.A., concesión definitiva para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica en las zonas de concesión del PSE Carhuaquero I Etapa, ubicado en los distritos de Pucalá, Chongoyape, Tocmoche, Miracosta, San Juan de Licupis y Llama, provincias de Chiclayo y Chota, departamentos de Lambayeque y Cajamarca.

#### **2. Transferencia**

- o Mediante la Resolución Suprema N° 053-2006-MEM/DM, publicada el 2006.09.12, se aprobó la transferencia de la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la CH G-1 El Platanal, que efectúa Cementos Lima S.A., a favor de Compañía Eléctrica El Platanal S.A.

#### **3. Servidumbres**

- o Se aprobaron 17 servidumbres a favor de las empresas concesionarias y autorizadas del subsector.

#### **4. Dirección de Normas Eléctricas**

##### **Prepublicación en la Web del MEM**

- o Desde el 19 de setiembre en la pagina web de la DGE se encuentra en prepublicación el Proyecto de Norma DGE "Ensayos de Campo para el Diagnóstico de Equipos Eléctricos de Potencia" la cual tiene como objetivo establecer los requerimientos mínimos necesarios para el diagnóstico de campo de los equipos de potencia que conforman el sistema eléctrico (transformadores de potencia, reguladores y reactores en aceite). Así también, establece las obligaciones y responsabilidades por parte de las empresas concesionarias que desarrollan las actividades de Generación, Transmisión y Distribución, respecto a los ensayos de campo para el diagnóstico de los mencionados equipos de potencia. Este proyecto de Norma estará en prepublicación hasta el 20 de octubre del presente año

##### **Reunión de Comisiones Técnicas**

- o Se llevó a cabo la primera reunión con los representantes de la Comisión de Delegados Municipales del Colegio de Ingenieros del Perú - CODEMU e Ingenieros Proyectistas, con quienes se está revisando la Sección 050 del Manual de Sustentación del Código Nacional de Electricidad correspondiente a "Carga de Circuitos y Factores de Demanda".

##### **Eventos**

- o Participación en el Segundo Curso Nacional de Búsqueda y Rescate Minero Subterráneo donde se expuso el tema Seguridad Eléctrica en Minas, realizado el 1 de setiembre en la Mina Morococha a 4 300 m.s.n.m.
- o Capacitación de Inspectores del Ministerio de Trabajo acerca del "Control de Riesgos Eléctricos y Procedimiento de Trabajos Seguros en Instalaciones Eléctricas".
- o El CAFAE del Ministerio de Energía y Minas organizó el Seminario Técnico y exhibición de productos eléctricos "Reglas Relevantes del Nuevo Código Nacional de Electricidad Utilización 2006" llevado a cabo del 19 al 22 de setiembre en el Prince Hotel, el cual contó con la participación de diversas Instituciones como el Ministerio de Energía y Minas, Cuerpo General de Bomberos del Perú, Ministerio de la Producción, Indeco S.A. , Schneider Electric Perú S.A. , Ticino del Perú S.A. , Logytech S.A. , OSINERG y Procobre S.A. Las Presentaciones de este Seminario se pueden encontrar en el enlace de "Presentaciones de eventos realizados" de la Dirección General de Electricidad.



**SUMILLA DE NORMAS LEGALES DEL MES DE SETIEMBRE**

- Resolución Ministerial N° 450 –2006- MEM/DM  
Imponen servidumbres de electroducto para la LT a favor de concesión definitiva de transmisión de las que es titular Compañía Minera Poderosa S.A. (29.09.2006).
- Resolución Suprema N° 055-2006-EM  
Otorgan concesión definitiva a Electronorte S.A. para desarrollar actividades de distribución de energía eléctrica en zonas de concesión del Pequeño Sistema Eléctrico Carhuaquero I Etapa (29.09.2006).
- Resolución Ministerial N° 451 –2006- MEM/DM, 452 – 2006 – MEM/DM  
Reconocen servidumbres de ocupación sobre bienes de propiedad privada a favor de concesiones definitivas de distribución de las que es titular Luz del Sur S.A. A.. (25.09.2006).
- Resolución Suprema N° 055-2006-EM  
Otorgan concesión definitiva a Electro Ucayali S.A. para desarrollar actividades de distribución de energía eléctrica en zona de concesión del Pequeño Sistema Eléctrico Campo Verde (20.09.2006).
- Resolución Ministerial N° 444-2006-MEM/DM.  
Imponen servidumbres definitivas de acueductos, de embalses, de obras hidroeléctricas, de paso para construir vías de acceso y de tránsito, a favor de concesión definitiva de generación de las que es titular Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (17.09.2006).
- Resolución Ministerial N° 398-2006-MEM/DM.  
Prorrogan plazo para la ejecución de las obras de la Central Térmica Chilca. (16.09.2006).
- Resolución Ministerial N° 398-2006-MEM/DM.  
Prorrogan plazo para la ejecución de las obras de la Central Térmica Chilca 1. (16.09.2006).

Fuente: EL PERUANO - Normas Legales del mes de setiembre - 2006

**Página Web del MEM/DGE**

- ❖ Informativos Mensuales DGE – Año 2004 – Año 2006
- ❖ Estadística Eléctrica por Regiones – 2005
- ❖ Plegables de Generación , Transmisión y Distribución 2004 - 2005
- ❖ Ventas de energía eléctrica por clasificación CIU y por departamentos - 2005
- ❖ Evolución de Indicadores del subsector Electricidad Período 1995 – 2004
- ❖ Compendio de Normas del Subsector Eléctrico Año 2006
- ❖ Código Nacional de Electricidad – Utilización
- ❖ Plan Referencial de Electricidad 2005 - 2014
- ❖ Anuarios Estadísticos de 1998 a 2005
- ❖ Boletines Estadísticos.
- ❖ Estadísticas Año 2006

